TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DP-FO-207
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / RESUMEN DE CONTRATO PARA GRUPO	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN / CONSULADOS	Página 1 de 3

NOMBRE DEL CONTRATANTE:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
NOMBRE DEL GRUPO ARTÍSTICO/CULTURAL/O DEPORTIVO:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL A CARGO DEL GRUPO:

NOMBRE	APELLIDO	PASAPORTE	NACIONALIDAD

INCLUIR MAS LINEAS SI LO REQUIERE (ADD MORE LINES AS REQUIRED)

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD U OCUPACIÓN EN COLOMBIA:
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD U OCUPACIÓN:
DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO: _____ _____ _____

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DP-FO-207
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / RESUMEN DE CONTRATO PARA GRUPO	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN / CONSULADOS	Página 2 de 3

NOTA 1. RESPONSABILIDAD O COMPROMISO

De acuerdo con lo dispuesto en las normas migratorias colombianas, el empleador o contratante, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes que se desprendan del cumplimiento del contrato, prestación de servicios, acuerdo interadministrativo o acto administrativo, se compromete ante el Gobierno Nacional a sufragar los gastos de regreso al país de origen o al lugar de residencia del extranjero contratado o vinculado, así como de su familia o beneficiarios, según el caso, a la terminación del contrato, vinculación, período de transferencia, o en situaciones que le impidan cumplir las funciones o actividades objeto del contrato, o cuando proceda la cancelación de la visa, la deportación o la expulsión.

NOTA 2. PROFESIONES REGULADAS

De acuerdo con lo dispuesto en las normas colombianas vigentes, si la actividad a realizar que se desprenda del cumplimiento del contrato, prestación de servicios, acuerdo interadministrativo o acto administrativo, se enmarca dentro de una profesión regulada, las partes se comprometen a cumplir con los requisitos legales establecidos para el ejercicio de cada profesión u oficio en el territorio nacional.

NOTA 3. PROTECCION DE DATOS PERSONALES

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, es el responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad dejar evidencia de los datos principales que determinan o determinarán la actividad del extranjero en Colombia para fines netamente informativos para el estudio de visa.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la ley. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"

OBSERVACIONES:

_____

_____

ACEPTADO POR LAS PARTES CON SUS FIRMAS:

_____ _____

Representante Legal Contratante **Representante Legal Grupo**

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: DP-FO-207
NOMBRE:	DESARROLLO DE LA POLÍTICA EXTERIOR / RESUMEN DE CONTRATO PARA GRUPO	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE VISAS E INMIGRACIÓN / CONSULADOS	Página 3 de 3

EL HISTORIAL DE CAMBIOS REGISTRADO A CONTINUACIÓN SE DEBE DILIGENCIAR CADA VEZ QUE EL FORMATO CAMBIE DE VERSIÓN. ESTA PARTE DEL FORMATO NO DEBERÁ SER IMPRESA PARA LA APLICACIÓN DE ESTE.

HISTORIAL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**NATURALEZA DEL CAMBIO**
1	Se adopta documento en remplazo del “Resumen de Contrato Grupos para Visa TP4” DP-FO-102.
2	Se ajusta la nota de protección de datos personales.
3	Se reemplaza el término de “Empleador” por “Contratante”. Se incluye "descargado" a la nota de pie de página "Una vez impreso este documento se considera copia no controlada" Se elimina el campo de elaboró y FV del pie de página Se incluye en el encabezado para el campo nombre "DESARROLLO DE LA POLITICA EXTERIOR"